

**Nombre del Puesto: Operario (a) de Procesos 2****Identificación 2225****Grupo Ocupacional: Operativo - Técnico****Nivel de Empleo: Técnico****Naturaleza del puesto**

Ejecución de labores operativas y técnicas relacionadas con la operación y control de equipos, motores y mecanismos de regulación de los distintos procesos de almacenamiento y trasiego de productos para la recepción en muelle y terminal, consumo, preparación, aditivación, mezclado y entrega de productos terminados bajo especificación y recuperación de hidrocarburos.

**Actividades**

1. Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, políticas, normas y reglamentos, que rigen su área, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
2. Dirigir, revisar y controlar en campo los trabajos de mantenimiento en conjunto con el Supervisor de Proceso 2, para el área de tanques
3. Dirigir y orientar al Operador de Proceso 1 en la revisión y operación conjunta de las distintas válvulas, bombas, tuberías, equipos del área de almacenamiento de hidrocarburos y mecanismos de regulación, para mantener las variables del proceso de importación, exportación, traslado a oleoducto y ventas siguientes indicaciones del programa de Bombeo, Ventas, Oleoducto o las que haga el Supervisor de Proceso 2 del turno respectivo.
4. Alinear, establecer y controlar el funcionamiento de las bombas, motores, tuberías, hornos, instrumentos, válvulas, equipos de enfriamiento, compresores eléctricos y otras instalaciones a su cargo, en caso de emergencia; incendio o derrames, o fallas de energía que se presenten y velar porque este se lleve a cabo con los requerimientos técnicos.
5. Recolectar muestras de los productos en proceso y trasladarlas al laboratorio para su análisis respectivo.
6. Operar la unidad Recuperadora de Asfaltos, enviando el producto recuperado a tanques y los desechos a basura ordinaria, protegiendo el ambiente; limpiar el recuperador de los desechos e impurezas para que esté preparado para una próxima operación
7. Ejecutar las revisiones y controles para inspeccionar el estado y funcionamiento de todos los equipos e instalaciones a su cargo.
8. Verificar los niveles de aceite en bombas y motores, sistemas de enfriamiento y otros equipos.

9. Controlar las diferentes variables de proceso tales como presiones, temperaturas y caudales, niveles óptimos de los tanques según el tipo de producto.
10. Mensualmente muestrear o medir los pozos de nivel freático de la terminal y/o llevar las muestras a control de calidad y reportar en el sistema establecido para este fin.
11. Completar oportunamente la bitácora de trabajo y demás formularios del Departamento, asignados al área de trabajo en los cuales se describen las operaciones realizadas en su turno que permitan informar a los colaboradores que continúan con las operaciones para que estas sean seguras.
12. Sustituir en caso de ausencia o en otros turnos a otros operarios (as) de procesos 1 y 2.
13. Gestionar por medio de avisos de mantenimiento de los sistemas y equipos ubicados en en el área de tanques y otras instalaciones
14. Adecuar los equipos que correspondan y realizar inspecciones para mantenerlos en estado óptimo de preservación, así como coordinar el proceso de rotulación de todos los equipos que están en estado de preservación e indicar su estatus para su posterior revisión, acondicionamiento o intervención.
15. Participar en las operaciones en campo de entrega y recibo de tanques, instalaciones, equipos que contienen productos que han sido aprobados por el laboratorio de control de calidad y que son requeridos en la terminal de ventas o en la estación del oleoducto.
16. Participar en los procesos de calibración SMAT, medición y marchamado de los tanques de almacenamiento en coordinación con personal de otras dependencias.
17. Realizar visitas frecuentes al campo con el fin de detectar algún acontecimiento que indique desviaciones de las operaciones (fugas, rebalses, contaminaciones y otros). En caso de presentarse alguna situación anormal, bloquear, purgar, limpiar y acondicionar el área para la corrección.
18. Realizar el registro de las operaciones en los sistemas automatizados de control volumétrico, verificando los niveles en el SMAT y mediciones reportadas por los operadores 1 o su propia verificación de campo, asegurándose de indicar las condiciones de inicio, final, o que está en proceso al final de su turno,
19. Revisar el área para descartar incidentes e imprevistos, en coordinación con personal operativo y de seguridad correspondiente.
20. Ser partícipe activo en la actualización de planos, en coordinación con el personal asignado para tal efecto, según la metodología vigente; con el propósito de asegurarse el buen funcionamiento de las operaciones.
21. Mantener un stock adecuado de productos químicos en el sitio de trabajo con el fin de asegurar la continuidad de las operaciones.

22. Dirigir al operador de proceso 1 y participar en la transferencia de productos de tanque a tanque, según los destinos previstos, abriendo y cerrando las válvulas respectivas con el fin de direccionar los flujos adecuadamente.
23. Corroborar las mediciones manuales de los niveles de producto, agua y otras condiciones operativas de los diferentes tanques según se le solicite en caso de discrepancia o desviación.
24. Preparar las tuberías y equipos mediante bloqueos, purgas, sopladors, drenadas y acondicionar el área para la reparación de fugas, cambio de tuberías, reparación de equipos y otras condiciones que se requieran para el mejoramiento de las instalaciones, verificar su pronta ejecución, siguiendo las normas de seguridad que dicta la Empresa
25. Preparar, acondicionar y dosificar los productos químicos que demanda el proceso (colorantes, mercaptanos, antiestático, etc.), así como la recirculación para obtener la homogeneidad requerida y hacer el muestreo respectivo para su valoración por parte de control de calidad.
26. Direccionar los tanques por medio de apertura y cierre de válvulas para recibir los hidrocarburos provenientes de barcos, de acuerdo con un programa de importación definido con anterioridad, siguiendo la secuencia dada en el programa y corroborar manual y automáticamente que el movimiento de niveles de los tanques sea el adecuado.
27. Inyectar los químicos de proceso en los tanques para la preparación de los diferentes combustibles solo o con el Operador de Proceso 1.
28. Operar los sistemas de control automáticos y manuales del muelle petrolero desde los brazos de carga, el sumidero, tanques de anti-golpe de ariete, ganchos de amarre, generador eléctrico, sistema contra incendios, gabinete eléctrico, sistema de control de fugas, sistema de alimentación interrumpida, múltiples, grúas y manipulación de mangueras, entre otros.
29. Llenar la hoja de control de la descarga comparando los caudales del buque, del medidor, del SMAT, también presión y temperatura.
30. Informar y coordinar con el personal encargado en caso de requerirse calibración o pruebas, al darse discrepancias entre la lectura manual y automática.
31. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportar cualquier situación insegura, anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato, así como gestionar los avisos de mantenimiento y realizar aquellas reparaciones o ajustes menores que sus conocimientos técnicos le permitan para contar con equipos e instrumentos en óptimas condiciones de trabajo.

32. Brindar colaboración en situaciones de riesgo, siniestros, emergencias o prácticas de Salud Ocupacional, brigadas u otras que se presenten en la Empresa.
33. Participar activamente, colaborar y cumplir con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente la Empresa.
34. Realizar cualesquiera otras actividades inherentes al cargo que le sean asignadas por su superior inmediato.

#### Condiciones específicas del puesto

1. Formación académica

Título de Técnico Medio.

2. Experiencia

De más de un (1) año a tres (3) años de experiencia en la ejecución de labores relacionadas con el área de especialidad del puesto.

3. Iniciativa, complejidad y supervisión recibida

Requiere alguna iniciativa y supervisión, por cuanto el trabajo permite seleccionar entre diversos métodos y procedimientos ya establecidos, sobre la base de instrucciones detalladas.

Debe resolver situaciones similares de poca complejidad, buscando nuevos cursos de acción para obtener la solución.

4. Supervisión ejercida y responsabilidad

Es responsable por la administración de recurso humano que desarrolla principalmente actividades de nivel operativo, por la preparación, manejo y custodia de información confidencial o por el manejo de recursos materiales de alguna cuantía.

5. Consecuencia del error

Los errores cometidos pueden ocasionar daños sobre personas, materiales o equipos, instalaciones, funciones u operaciones que requieren de mucho esfuerzo y recursos para su reparación o que son irreparables.

6. Relaciones de trabajo

Las relaciones de trabajo que corresponden al puesto implican contactos frecuentes con personal de nivel operativo de otras Unidades Organizacionales de la Empresa y/o público en general; para recibir instrucciones o evacuar consultas sencillas, recibir o brindar información de alguna variedad e importancia.

## 7. Esfuerzo físico y condiciones de trabajo

Constantemente la persona moviliza o traslada artículos o materiales en forma manual, se desplaza fuera de su lugar de trabajo, intensifica su esfuerzo físico para manejar maquinaria, equipo o instrumentos o requiere la utilización reiterada de uno de sus cinco sentidos.

El lugar de trabajo donde desarrolla las actividades del puesto constantemente ofrece ruidos intensos, temperaturas extremas, olores desagradables, emanación de gases y vapores calientes o se desarrolla en zonas alejadas expuestas a la intemperie, a fenómenos naturales, a accidentes o a gran peligrosidad.

### Ubicación

- Departamento de Procesos Industriales.
- Departamento de Operaciones Portuarias.

### Áreas de especialización académica

Mecánica en todas sus especialidades, Electrotecnia, Electrónica, Electricidad, Electromecánica, Mantenimiento Industrial.

### Requisitos legales

Ninguno.

### Competencias actitudinales

Trabajo en equipo, Servicio al cliente, Iniciativa, Compromiso, Conocimiento del trabajo, Relaciones laborales y Autocontrol.

### Competencias Técnicas

1. Dominio básico de paquetes informáticos, diferentes sistemas operativos para computadoras y sistemas informáticos empresariales.
2. Dominio avanzado de la normativa, políticas y procedimientos, atinentes a su cargo.
3. Dominio avanzado del idioma inglés. Para los cargos ubicados en el Departamento de Operaciones Portuarias.
4. Dominio avanzado de las buenas prácticas en gestión de salud, ambiente y seguridad conforme a las políticas, procedimientos y regulaciones que desarrolle e implemente la Empresa.
5. Dominio intermedio de las propiedades fisicoquímicas de los productos.

6. Dominio avanzado de las operaciones de trasiego de hidrocarburos (tancaje, bombeo, drenado, explosividad, condiciones críticas y otros).
7. Dominio intermedio de los principios necesarios para la Interpretación de resultados de laboratorio para los productos.
8. Dominio intermedio de prevención y combate de incendios en instalaciones con almacenamiento y trasiego de combustibles.
9. Dominio intermedio de los principios necesarios para la lectura e interpretación de planos.
10. Dominio intermedio de las técnicas de manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas.
11. Dominio básico de sistemas hidráulicos, metalurgia, química y matemática.
12. Dominio básico de la industria de hidrocarburos.
13. Dominio intermedio de los sistemas, equipos e instrumentos necesarios para su uso en la prestación del servicio.